



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución D.G.N. nº 333/07.

PROTOCOOLACION

FECHA:
9/03/07

GABRIEL IGNACIO ANITUA
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Buenos Aires, 9 de marzo de 2007.

VISTO los arts. 5 y 6 de la Ley nº 24.946; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D.G.N. Nº 91/06, se convocó a concurso para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría nº 1*.

Que habiéndose conformado el pertinente orden de mérito de acuerdo con las calificaciones resultantes del concurso público de antecedentes y oposición celebrado según el procedimiento fijado por el Reglamento de Concursos para la selección de Magistrados del Ministerio Público de la Defensa -Res. D.G.N. nº 825/03-, corresponde proveer a la conclusión de esta etapa así como a la prosecución del trámite legal.

Por ello,

LA DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

RESUELVE:

I. APROBAR el concurso realizado para seleccionar la terna de candidatos al cargo vacante de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Correccional y ante la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, Defensoría nº 1*.

II. REMITIR al Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, la terna de candidatos resultante, a saber: 1º) Dr. Sebastián Noé ALFANO, D.N.I. nº: 23.782.004, con 133 (ciento treinta y tres) puntos; 2º) Dra. Karina Andrea BIANCHI, D.N.I. nº: 18.018.817, 133 (ciento treinta y tres) puntos; 3º) Dr. Federico MAIULINI, D.N.I. nº 23.970.866, 126 (ciento veintiséis) puntos; acompañando con carácter anexo copia de las actas y resoluciones dispuestas en el trámite por el Jurado de Concurso respectivo y de los legajos de los candidatos ternados.

Protocolícese, notifíquese y oportunamente, archívese.

Protocolícese, notifíquese y oportunamente,

notifíquese y oportunamente,

notifíquese y oportunamente,

GABRIEL IGNACIO ANITUA
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

STELLA MARIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN

